

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1335] [8L/5300-1641] [8L/5300-1642] [8L/5300-1682] [8L/5300-1774] [8L/5300-1775] [8L/5300-1778] [8L/5300-1776] [8L/5300-1777] [8L/5300-1779] [8L/5300-1780] [8L/5300-1781] [8L/5300-1782] [8L/5300-1797] [8L/5300-1798] [8L/5300-1799] [8L/5300-1800] [8L/5300-1801] [8L/5300-1802] [8L/5300-1803] [8L/5300-1804] [8L/5300-1805] [8L/5300-1806] [8L/5300-1807] [8L/5300-1810] [8L/5300-1913] [8L/5300-1914] [8L/5300-1915] [8L/5300-1916] [8L/5300-1918] [8L/5300-1919] [8L/5300-1935] [8L/5300-1937] [8L/5300-1945] [8L/5300-1947] [8L/5300-1948] [8L/5300-1949] [8L/5300-1950] [8L/5300-1951] [8L/5300-1952] [8L/5300-1953] [8L/5300-1954] [8L/5300-1962] [8L/5300-1975] [8L/5300-1991] [8L/5300-2029] [8L/5300-2030] [8L/5300-2048] [8L/5300-2049] [8L/5300-2050] [8L/5300-2054] [8L/5300-2057] [8L/5300-2064] [8L/5300-2066] [8L/5300-2067] [8L/5300-2068] [8L/5300-2069] [8L/5300-2070] [8L/5300-2071] [8L/5300-2072] [8L/5300-2073] [8L/5300-2074] [8L/5300-2075] [8L/5300-2076] [8L/5300-2077] [8L/5300-2078] [8L/5300-2079] [8L/5300-2080] [8L/5300-2081] [8L/5300-2082] [8L/5300-2083] [8L/5300-2104] [8L/5300-2105] [8L/5300-2106] [8L/5300-2107] [8L/5300-2108] [8L/5300-2109] [8L/5300-2110]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1948]

DISPOSICIONES ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD COMO COORDINADORA DE LAS POLÍTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES SOBRE LAS "ACCIONES Y PROGRAMAS QUE PONEN A DISPOSICIÓN" DE LA RED, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

CONTESTACIÓN

"La red de administraciones contra la eliminación de la violencia de género es una iniciativa del Gobierno de Cantabria en el año 2011, con el fin de aunar esfuerzos en la erradicación de la violencia contra las mujeres, las decisiones y actuaciones desarrolladas desde ese momento se han orientado a conseguir:

La adhesión institucional voluntaria de todas las administraciones garantizando su representatividad y el cumplimiento de los compromisos asumidos, y contribuir con nuestro trabajo al establecimiento y adecuado funcionamiento de mecanismos eficaces de coordinación entre administraciones y entre profesionales que intervienen en situaciones de violencia.

La puesta en marcha de 22 acciones formativas de prevención en violencia de género en el marco de la Red de contenidos que sientan las bases para comprender el fenómeno de la violencia de género con los objetivos de contextualizar el fenómeno de la violencia de género partiendo de estereotipos y prejuicios que operan en nuestra sociedad y actuando ante una situación de violencia y de dar a conocer los recursos existentes para intervenir ante una situación de violencia, y la estrategia a seguir en función de la situación real en que se encuentre la persona: víctima, profesional, conocedora de la situación, perteneciente a una asociación."